

Presidente de la República

Ernesto Samper Pizano

El salto social: un modelo alternativo de desarrollo

Presentación de las bases del Plan Nacional de Desarrollo económico, social y ambiental «El Salto Social»

El Plan De Desarrollo del Salto Social busca llevar a la práctica modelo alternativo de desarrollo, alternativo al esquema proteccionista porque la globalización de la economía requiere de economías abiertas y competitivas, pero alternativo también al neoliberalismo que entrega irresponsablemente al mercado la corrección de todos los desequilibrios.

La Constitución en 1991 consolidó la descentralización política, habría múltiples espacios a la participación ciudadana, redefinió los derechos económicos y sociales de los ciudadanos y reformó diversas instituciones, entre ellas los mecanismos de planeación. La nueva carta dispuso que el Gobierno tendría la obligación de concentrar su propuesta de desarrollo y sus prioridades de inversión con todos los estamentos de la sociedad y luego llevarla a consideración del Congreso nacional para que dicho plan se consagrara como ley de la República.

El Plan de Desarrollo, cuyas bases hoy presentamos, será el primero elaborado bajo el mandato de la Ley Orgánica de Planeación. Instancias como la del Consejo Nacional de planeación, creado por esta ley, da vida a uno de los elementos que considero más valiosos: la discusión del plan con todas las fuerzas vivas del país es garantía de más racionalidad, más gobernabilidad del sector público, mayor compromiso del sector privado y más legitimidad.

Hacia un modelo alternativo de desarrollo

El Plan de Desarrollo del Salto Social busca llevar a la práctica un modelo alternativo de desarrollo. Alternativo el esquema proteccionista porque la globalización de la economía requiere de economías abiertas y competitivas, pero alternativo también al neoliberalismo que entrega irresponsablemente al mercado corrección de todos los desequilibrios.

Alternativo al viejo populismo asistencialista porque reivindica la necesidad de hacer el cambio social con criterios económicos pero alternativo también al capitalismo salvaje que impone la ley del salvaje quien puebla como fórmula de selección social.

Alternativo frente a los ciegos criterios del intervencionismo público pero alternativo también frente al intento de subastar el Estado a los mejores postores del egoísmo, renunciando el Estado a su responsabilidad con las mayorías sociales desprotegidas.

Alternativa frente a los conceptos anacrónicos de la democracia de representación, pero alternativo también frente al intento de reducir el libre juego democrático a un enfrentamiento de grandes intereses privados y monopolistas.

Cuatro son los elementos fundamentales de la nueva concepción del plan.

El primer término la internacionalización efectiva de nuestra economía mediante políticas sectoriales activas orientadas a mejorar nuestras condiciones de competitividad y productividad; en segundo lugar la equidad y la solidaridad, como objetivos esenciales de la política económica y social, a partir de la consideración de que la inversión en el hombre es la inversión más rentable y productiva que puede realizar una sociedad; como tercer elemento, la construcción de un nuevo tipo de Estado eficiente transparente que supere la antigua contradicción entre Estado y mercado, que sea capaz de promover una nueva organización social y de consolidar una cultura de concertación; finalmente, el objetivo inaplazable de avanzar hacia el desarrollo humano sostenible como única manera de satisfacer las necesidades actuales de la población sin comprender el desarrollo de las generaciones futuras.

En este nuevo modelo de desarrollo encontrarán conceptos que para el Gobierno no están «pasados de moda» como «inversión social», «buen Gobierno», «desarrollo agrícola», «competitividad», «concertación», «selección y gradualidad», conceptos que apuntan a la construcción de un nuevo ciudadano: más productivo en lo económico; más solidario en lo social; más participativo y tolerante en lo político; más respetuoso de los derechos humanos y por tanto más Pacífico en las relaciones con sus semejantes; más consciente del valor de la naturaleza y por tanto menos depredador; más integrado en lo cultural y por tanto más orgulloso de ser colombiano. A ese nuevo ciudadano colombiano le dedicamos el plan de Salto Social que hoy presentamos.

El empleo

La generación de empleo productivo es el hilo conductor del plan del Salto Social y constituye el punto de encuentro entre el desarrollo económico y el desarrollo social. La estrategia de crecimiento económico deberá generar más y mejores oportunidades de empleo; a su vez, la estrategia social debe acrecentar el capital humano para permitir que hombres y mujeres aprovechen íntegramente las oportunidades que genera el desarrollo económico.

La estrategia económica para la generación de empleo comprende tres políticas básicas: una política macroeconómica estable que busca fortalecer el ahorro privado y público y corregir las tendencias adversas de las tasas de cambio; una estrategia de mejoramiento de la competitividad a través de políticas sectoriales en el campo de la ciencia y la tecnología, la infraestructura física y el impulso a sectores exportador, agropecuario e industrial; y, por último, una política activa de empleo que se traduzca efectivamente en un crecimiento dinámico de la demanda de mano de obra.

La estrategia social incluye 2 tipos de acciones para la generación de empleo productivo: la elevación del nivel educativo de toda población y el Fomento de la economía solidaria y el acceso a la pequeña propiedad. Esta estrategia debe contribuir en su conjunto a crear una fuerza de trabajo más productiva.

Sobre la base de los anteriores lineamientos estratégicos y con el propósito nacional de crear más de un millón y medio de empleos productivos, el Gobierno ha diseñado 6 políticas que constituyen la base de su propuesta de desarrollo económico, social y ambiental.

La estrategia macroeconómica y de gasto público

El objetivo de esta estrategia consiste en asegurar índices de crecimiento del 5.6% anual en un ambiente de estabilidad económica y elevar el crecimiento per cápita a niveles de 3.5% anual, uno de los más altos de la historia económica del país. La condición esencial para el largo de esta meta es el mantenimiento de una tasa de inversión real equivalente al 23.5% del PIB. De no realizarse las inversiones contempladas en el Plan el crecimiento de la economía llegaría apenas a una tasa del 4.5% y el desempeño de nuestros principales sectores productivos sería muy poco dinámico.

Para alcanzar estos propósitos el Gobierno concentrará sus esfuerzos en la defensa de la tasa de cambio, la recuperación del ahorro privado que ha disminuido a los niveles más bajos de su historia, el sostenimiento del ahorro público, el impulso al pacto social de productividad, precios y salarios y la adopción de una política activa de empleo, elementos todos que nos permitirán consolidar el proceso de apertura económica y avanzar hacia un verdadero concepto de internacionalización.

El plan de inversiones públicas refleja el compromiso social del Gobierno que presido. La inversión social en Colombia se elevará de un promedio del 8% del PIB durante la década de los 80 a un 14% al finalizar mi mandato. Ello implicará reducir los gastos en otros sectores, hacer uso de los recursos que contempla la política de concesiones y privatizaciones, contar con aumentos previstos en los recaudos tributarios y hacer mejoras sustanciales en la Administración Tributaria.

La inversión social vendrá acompañada de inversiones públicas adicionales en desarrollo vial, desarrollo científico y tecnológico, Desarrollo Rural y recuperación y defensa del medio ambiente.

En síntesis, el Gobierno nacional se compromete con un escenario macroeconómico de estabilidad dentro de los siguientes lineamientos de desarrollo para el cuatrienio:

1. Tasa esperada de crecimiento: 5.6% anual.
2. Tasa de inversión privada: 13% del PIB.
3. Tasa de inversión pública: 10.5% del PIB.
4. Tasa de ahorro privado: 11.3% del PIB.
5. Tasa de ahorro público: 9% del PIB.
6. Tasa de ahorro externo 3.2% del PIB.
7. Superávit promedio del sector público: 0.3% del PIB.

A partir de estos objetivos el Gobierno tiene la seguridad de poder concertar con el Banco de la República una tasa creíble y descendiente de la inflación durante los próximos cuatro años que no afecte la política cambiaria propuesta, habrá un espacio para el aumento de la inversión social y ayude a la consolidación del proceso de apertura económica.

El tiempo de la gente

El Gobierno se ha propuesto un viraje sustancial en política social para lograr que el desarrollo económico sea de todos los colombianos y que los ciudadanos sean el principal capital de la sociedad. En los últimos años hemos observado con preocupación el deterioro de algunos indicadores básicos en materia social. La proporción urbana con ingresos inferiores a la línea de pobreza se incrementó del 44% en 1988 al 46,4% en 1992 y el sector rural la pobreza, así medida, aumento del 68,2% al 70,4%.

Este Gobierno está convencido de que el bienestar colectivo y la capacidad humana son el mayor activo de la sociedad y la mejor base de nuestra ventaja competitiva. El eje fundamental de nuestras decisiones será la equidad.

Los beneficios del desarrollo social serán para todos los colombianos. El Gobierno avanzará significativamente en la universalización de las coberturas de los servicios sociales básicos y de la Seguridad Social y en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.

Las políticas públicas en materia social se concentran en 7 estrategias: el desarrollo humano, que integra las acciones en educación, cultura y recreación; La Seguridad Social integral; el mejoramiento del hábitat; la política de equidad y participación de la mujer; la atención a las minorías étnicas; el apoyo al desarrollo económico de los pequeños propietarios y a la economía solidaria; y el acceso a la justicia, los derechos humanos y la seguridad ciudadana.

Quiero hacer especial referencia al propósito de este Gobierno de avanzar hacia la construcción de un país de propietarios. El día que en Colombia haya más gente que tenga algo que perder, ese día la paz y el orden serán una realidad estable. En el Plan de Desarrollo se incorporan programas como el Plan Nacional de Microempresa, la política de desarrollo rural campesino y la reforma agraria, el programa de fomento a la producción artesanal, el programa de apoyo a la pequeña minería y el programa de desarrollo de la economía solidaria. Estos programas en su conjunto buscan facilitar el acceso de todos los a los recursos de crédito, tecnología, comercialización, información y capacidad técnica y empresarial.

Competitividad para la internacionalización

En un mundo donde las ventajas «se fabrican» el Gobierno pondrá en marcha una ambiciosa estrategia de competitividad para la internacionalización que resultará de un esfuerzo concertado entre los sectores público y privado orientado a impulsar estrategias tecnológicas, productivas, comerciales y de infraestructura que permitan utilizar eficientemente los recursos productivos.

La estrategia de competitividad será coordinada por el Consejo creado para tal efecto y cuenta con cinco programas específicos; la política nacional de ciencia y tecnología; el plan estratégico exportador; la política de modernización agropecuaria y rural; la política se modernizaron industrial y la estrategia de infraestructura para la competitividad.

Infraestructura para la internacionalización

Apertura sin infraestructura no es apertura. El reto de la presente administración es aumentar y modernizar la infraestructura del país, reducir las ineficiencias actuales en la prestación de servicios de transporte, energía y comunicaciones y garantizar la viabilidad financiera, administrativa y física en el sistema a largo plazo. Este gran esfuerzo exige el concurso del sector privado, tanto en realización de nuevas inversiones como en la provisión de servicios, en un marco de competencia que proteja a los usuarios.

Los elevados requerimientos del desarrollo de los sectores infraestructura y minería exigen inversiones cuantiosas en los próximos cuatro años. Se estima que el doble efecto de la actualización del país en materia de transporte, energía y telecomunicaciones y los nuevos desarrollos petroleros demandarán inversiones por 22.9 billones, un 97% más que en los cuatro años precedentes. Ello implica que las inversiones en estos sectores deberán incrementarse en más de tres puntos del PIB. El 43% de estas inversiones corresponderá al sector privado. El Gobierno avanzará en formas novedosas de privatización para conseguir la vinculación efectiva del sector privado a esta estrategia.

A trabajar con la naturaleza

Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad en el planeta. Sólo 1% de la superficie energética de la tierra tiene un 10% de la fauna y la flora mundiales, el 19% de las especies de aves y un millón de corrientes de agua. También somos campeones en depredación. El uso irracional de estos recursos ha conducido a su creciente deterioro. Anualmente se deforestan 600 mil hectáreas, una por minuto, y tan solo se siembran 15 mil por año.

Para avanzar hacia el desarrollo humano sostenible se adelantará un plan de acción orientada a promover una nueva cultura del desarrollo, mejorar la calidad de vida, promover la producción limpia y lograr una gestión ambiental sostenible. En este, como en ningún otro campo, se requiere una intervención activa y efectiva del Estado apoyada por la acción ambiental eficiente de la sociedad civil y los actores públicos.

La gestión ambiental para el cuatrienio se financiará con recursos del presupuesto nacional, crédito externo, rentas administrativas de las cor-

poraciones autónomas regionales, rentas de las entidades territoriales, cooperación técnica internacional, la verdad pensé que me iban a dar recursos de ONG e inversiones del sector privado. La inversión pública en gestión ambiental aumentará del 0.10% en 1994 al 0.53% del PIB en 1998, para una inversión total en el cuatrenio de \$1.1 billones.

El buen Gobierno

Con la Constitución de 1991 se ampliaron e innovaron las formas tradicionales de gobernar y hacer política. La descentralización, la participación ciudadana y la evaluación de la gestión pública constituyen los elementos esenciales de esta modernización de nuestras instituciones y de nuestra vida política nacional.

Para poner el Estado al servicio de la gente y permitir que los ciudadanos recuperen su credibilidad en el servicio público y sus gobernantes tenemos que lograr que el Gobierno funcione mejor y responda a la expectativas de la gente. Esa es la esencia de contar con un buen gobierno. Para alcanzar este objetivo trabajaremos en la consolidación de los procesos de descentralización y ordenamiento territorial, impulsaremos los mecanismos de participación de la sociedad civil y promoveremos programas para mejorar la eficiencia y la eficacia en todas las actividades del Estado.

La agenda internacional

En el contexto de una economía abierta como la nuestra, el Plan de Desarrollo debe establecer una agenda internacional que reconozca y fije una nueva política que permita a otras naciones hacerse partícipes efectivos de nuestro propio proceso desarrollo y a Colombia, simultáneamente, planear y dirigir su estrategia de internacionalización. Las inversiones en nuestro aparato productivo, en materia de ciencia y tecnología, de construcción de las infraestructura física, así como nuestras posibilidades comerciales y financieras dependen todas ellas de una agenda de trabajo internacional que fortalezca nuestras relaciones de cooperación e integración en lo económico, en lo social, en lo político y en lo cultural.

La agenda económica internacional de Colombia incorporará, entre sus prioridades, acciones coordinadas entre nuestros países para la modernización de las estructuras productivas, la búsqueda real de mejores condiciones de vida para todos, el acceso equitativo a los factores de producción y el logro de la justicia social. En fin, para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.

Pero esta tarea no está exenta de enormes dificultades. El neoproteccionismo aparece como una amenaza real sobre las posibilidades del libre comercio de los países en desarrollo. Por ello, el impulso efectivo a los instrumentos multilaterales, para la defensa contra el neoproteccionismo de las naciones industrializadas y contra las presiones bilaterales, será elemento esencial de la agenda internacional de mi Gobierno.

También, por supuesto, seguiremos luchando sin descanso contra ese flagelo de la humanidad, que es el tráfico de drogas. Colombia liderará la propuesta de suscribir una Convención Internacional contra el Lavado de Dinero y exigirá que los esfuerzos que realiza el país para combatir la producción y el comercio de estupefacientes formen parte de una estrategia global, junto con la represión del consumo en los países desarrollados, el control efectivo de los precursores químicos y la cooperación internacional para el desarrollo alternativo en zonas productoras de cultivos ilícitos.

Señoras y señores:

Con este Plan de Salto Social estamos cumpliéndole a la gente de Colombia. Los invito a la formidable tarea de hacer de Colombia un país más moderno, democrático y justo. El mismo país que queremos y necesitaremos desde ahora para el siglo XXI.

Ernesto Samper Pizano